NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.1/45/1
21 de septiembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones
PRIMERA COMISION

ASIGNACION DE TEMAS DEL PROGRAMA A LA PRIMERA COMISION

Carta de fecha 21 de septiembre de 1990 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de transmitirle adjuntas las decisiones adoptadas por la Asamblea General en la tercera sesión plenaria de su cuadragésimo quinto período de sesiones respecto de la asignación de temas a la Primera Comisión.

Además, me permito señalar a su atención las recomendaciones relativas a la organización del período de sesiones, contenidas en la sección II del informe de la Mesa (A/45/250), que también fueron aprobadas por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria. Pido encarecidamente su colaboración a este respecto.

(Firmado) Guido de MARCO

ASIGNACION DE TEMAS A LA PRIMERA COMISION

1. Aplicación de la resolución 44/104 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) (tema 45).

2. Cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares (tema 46).

3. Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua (tema 47).

4. Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (tema 48).

5. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio (tema 49).

6. Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional (tema 50).

7. Concertación de arreglos internacionales eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (tema 51).

8. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares (tema 52).

9. Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre (tema 53).

10. Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa (tema 54).

11. Armas químicas y bacteriológicas (biológicas) (tema 55).

12. Desarme general y completo (tema 56):

    [La Asamblea General decidió que los párrafos correspondientes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica (A/45/371), que se examinará directamente en sesión plenaria en relación con el tema 14, se señalaran a la atención de la Primera Comisión.]

    a) Notificación de los ensayos nucleares;

    b) Estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares;

    c) Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas;

    d) Desarme convencional;

    e) Desarme nuclear;

f) Información objetiva sobre cuestiones militares;

g) Prohibición de la producción de material fisionable para armas;

h) Relación entre desarme y desarrollo;

i) Los armamentos navales y el desarme;

j) Transferencias internacionales de armas;

k) Conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos;

l) Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme: informe de la Comisión de Desarme;

m) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;

n) Desarme convencional a escala regional.

13. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (tema 57):

a) Campaña Mundial de Desarme;

b) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares;

c) Congelación de los armamentos nucleares;

d) Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme;

e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

14. Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional (tema 58).

15. Ciencia y tecnología para el desarme (tema 59).

16. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones (tema 60):

a) Informe de la Comisión de Desarme;

b) Informe de la Conferencia de Desarme;

c) Situación de los acuerdos multilaterales de desarme;

d) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme;

e) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme;

f) Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme;

g) Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza;

h) No utilización de armas nucleares y prevención de una guerra nuclear;

i) Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear;

j) Prevención de una guerra nuclear;

k) Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme.

17. Aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz (tema 61).

18. Armamento nuclear israelí (tema 62).

19. Educación e información para el desarme (tema 63).

20. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (tema 64).

21. Períodos extraordinarios de sesiones dedicados al desarme (tema 65).

22. La verificación en todos sus aspectos (tema 66).

23. Cuestión de la Antártida (tema 67).

24. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (tema 68).

25. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional (tema 69).

26. Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz (tema 70).

27. Informe del Consejo Económico y Social [capítulo III, sección D] (tema 12).

[La Asamblea General decidió que la sección D del capítulo III también se remitiría a la Segunda Comisión.]